



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.-Excma. Diputación (Intervención de Fondos). Teléfono 292100.

Imprenta.- Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.- Teléfono 225263. Fax 225264.

Miércoles, 10 de mayo de 1995

Núm. 106

DEPOSITO LEGAL LE - 1 - 1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.

Ejemplar del ejercicio corriente: 65 ptas.

Ejemplar de ejercicios anteriores: 80 ptas.

Advertencias: 1.ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª-Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 2.250 pesetas al trimestre; 3.710 pesetas al semestre; 6.660 pesetas al año.

Asimismo, deberán abonar el coste del franqueo, conjuntamente con el de la suscripción, y que asciende: Anual: 3.575 ptas.; Semestral: 1.785 ptas.; Trimestral: 890 ptas.; Unitario: 12 ptas.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 120 pesetas línea de 85 milímetros, salvo bonificaciones casos especiales municipios.

La publicación de un anuncio en un periodo inferior a cinco días contados desde la fecha en que la autoridad competente acuerde la inserción del mismo, devengará la tasa con un recargo del 100 por 100.

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIOS

RESOLUCION DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE CUATRO PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, FUNCIONARIO, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA PUBLICA DE EMPLEO DE ESTA DIPUTACION PARA 1994, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE OPOSICION LIBRE, Y CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOP de León n.º 9 de 12 de enero de 1995 (rectificación BOP de León n.º 47 de 25 de febrero de 1995), EN EL BOC Y L. n.º 21 de 31 de enero de 1995 (rectificación BOC y L. n.º 44 de 3 de marzo de 1995), Y POR RESEÑA EN EL BOE n.º 79 de 3 de abril de 1995.

De conformidad con la Base Cuarta de la convocatoria que ha de regir el correspondiente proceso selectivo, publicada en el BOP de León n.º 9 de 12 de enero de 1995 (rectificación BOP de León n.º 47 de 25 de febrero de 1995), y en el BOC Y L. n.º 21 de 31 de enero de 1995 (rectificación BOC y L. n.º 44 de 3 de marzo de 1995), se hace pública de LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por esta Diputación Provincial para la provisión en propiedad, de CUATRO PLAZAS de ADMINISTRATIVO, funcionario, correspondientes a la Oferta Pública de Empleo de 1994.

ADMITIDOS:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
0001	ABELAIRAS CAMPOS, MERCEDES
0002	ADIEGO FABRA, FERNANDO
0003	ALBALA GUTIERREZ, M.ª BELEN
0004	ALONSO DOMINGUEZ, MIGUEL A.
0005	ALONSO FERNANDEZ, JESUS
0006	ALVAREZ CABO, M.ª CARMEN
0007	ALVAREZ CANO, MONTSERRAT
0008	ALVAREZ GARCIA, MARIANO
0009	ALVAREZ MARTIN, M.ª ANGELES

ORDEN

APELLIDOS Y NOMBRE

0010	ALVAREZ MARTINEZ, M.ª CANDIDA
0011	ALVAREZ PRADO, EMILIO TOMAS
0012	ANDRES MESA, M.ª VICTORIA
0013	ANDRES MIGUEL, M.ª TERESA
0014	ARDURA AMUNATEGUI, M.ª ISABEL
0015	ARES REGUERAS, JULIAN
0016	ARIAS CAUREL, INES
0017	ARIAS VILLACE, M.ª ARANZAZU
0018	ARIAS VILLANUEVA, JOSE ANGEL
0019	BALBUENA RODRIGUEZ, REBECA
0020	BARRIENTOS LOZANO, JESUS
0021	BARRIO ALVAREZ, FCO. JAVIER
0022	BLANCO FERNANDEZ, VICENTE DEL
0023	BLANCO MARTINEZ, REGINA
0024	BRIME CASANUEVA, CONRADO EDUARDO
0025	CADENAS DEL BLANCO, MARGARITA I.
0026	CALVETE SALAS, M.ª CAMINO
0027	CALVO REDONDO, MONICA
0028	CAMINERO DOMINGUEZ, ALBERTO FCO.
0029	CANO TRIGO, M.ª CARMEN
0030	CANTERO MUÑOZ, ADORACION
0031	CARCEDO AMPUDIA, PILAR
0032	CASADO GALVAN, M.ª MERCEDES
0033	CASASOLA CASADO, ADELA
0034	CASTRO ARES, MARGARITA
0035	CASTRO PRUNEDA, M.ª CRISTINA
0036	CATALAN CAMPAÑA, ARACELI
0037	CHAMORRO GONZALEZ, ELENA
0038	CHAMORRO GONZALEZ, PILAR
0039	COCA POZUELO, NURIA
0040	COQUE CID, OLGA
0041	CRISTOBAL RECIO, MANUEL PABLO
0042	CUARESMA GALLARDO, M.ª DOLORES
0043	CUBERO CASTRO, M.ª TERESA
0044	DIAZ-GUERRA NOMBELA, M.ª DE LA O
0045	DIEZ ALAEZ, M.ª DOLORES
0046	DIEZ DEL POZO, JESUS FCO.
0047	DIEZ DEL POZO, M.ª TERESA
0048	DIEZ DIEZ, ROSA MARIA
0049	DIEZ FERNANDEZ, M.ª NATIVIDAD



ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
0050	DIEZ MILO, CARLOS JAVIER	0126	LINACERO ALFONSO, PURIFICACION
0051	DIEZ MINGUEZ, M.ª ELENA	0127	LOPEZ ACEDO, NIEVES
0052	DIEZ SUAREZ, ANA MARIA	0128	LOPEZ ALONSO, JUAN ANTONIO
0053	DIEZ TORRE, MERCEDES	0129	LOPEZ BAYON, M.ª ANGELES
0054	DIEZ TORRE, YOLANDA	0130	LOPEZ MARTINEZ, JOAQUIN
0055	DIEZ VILLASECO, CARLOS	0131	LOPEZ MARTINEZ, M.ª TERESA
0056	DOMINGUEZ MARTINEZ, YOLANDA	0132	LOPEZ MARTINEZ, VIOLETA
0057	DUARTE FERNANDEZ, ROBERTO	0133	LORENZANA RODRIGUEZ, JOSE MARIA
0058	DUARTE MORAN, FCO. ANTONIO	0134	LORENZO FERNANDEZ, M.ª ASUNCION
0059	FALAGAN PRIETO, EVA	0135	MANCEBO DE CASTRO, M.ª GLORIA
0060	FERNANDEZ ALONSO, ANA MARIA	0136	MARCOS VIDALES, ELENA
0061	FERNANDEZ CONDE, ANA MARIA	0137	MARTIN DIAZ, M.ª CAMINO
0062	FERNANDEZ CORDERO, BERNARDO	0138	MARTINEZ ALVAREZ, OBDULIA
0063	FERNANDEZ CUADRADO, JOSE LUIS	0139	MARTINEZ CUERVO, FELICITAS
0064	FERNANDEZ DEL CASTILLO, MARISA	0140	MARTINEZ DE YUSO URQUIOLA, M.ª JOSE
0065	FERNANDEZ DEL CASTILLO, MARTA	0141	MARTINEZ GAGO, M.ª DEL MAR
0066	FERNANDEZ GUISURAGA, EMMA	0142	MARTINEZ LLAMAS, M.ª DEL MAR
0067	FERNANDEZ LOPEZ, ERNESTO	0143	MARTINEZ LOPEZ, M.ª TERESA
0068	FERNANDEZ MARTINEZ, JUAN MARCOS	0144	MARTINEZ MARTINEZ, MANUEL
0069	FERNANDEZ MARTINEZ, M.ª OLIVA	0145	MARTINEZ MUÑOZ, EDUARDO
0070	FERNANDEZ MOSQUERA, M.ª PILAR	0146	MARTINEZ PEREZ, ALFONSO
0071	FERNANDEZ ORDOÑEZ, M.ª TERESA	0147	MARTINEZ PEREZ, FRANCISCO J.
0072	FERNANDEZ PASCUAL, CARLOS ANGEL	0148	MAURIZ ALVAREZ, FERNANDO
0073	FERNANDEZ PASTOR, JOSE MANUEL	0149	MAYO RUEDA, HERMINIA
0074	FERNANDEZ PRIETO, VICTORIA	0150	MAZAS COLAS, M.ª PILAR
0075	FERNANDEZ SUAREZ, CRISTINA	0151	MEDINA GARCIA, VICTOR
0076	FERNANDEZ VARELA, CESAR	0152	MERINO DIEZ, FERNANDO JOSE
0077	FERNANDEZ VARELA, MANUEL	0153	MERINO RUIZ, LUIS JAVIER
0078	FERRERO GARCIA, M.ª ANGELINA DEL	0154	MOCHON TOHA, JUAN JOSE
0079	FIDALGO ALVAREZ, SONIA	0155	MONTES GOMEZ, MARGARITA
0080	FIDALGO FERNANDEZ, M.ª CRISTINA	0156	MONZU GARCIA, PEDRO
0081	FIDALGO IGLESIAS, M.ª CARMEN	0157	MORA ALEMAÑY, DAVID
0082	FLECHA BARRERO, LEON	0158	MORILLO MONJE, ANA
0083	FRADE BELLO, JOSE MANUEL	0159	MUÑIZ SANTOS, ROSA ISABEL
0084	FUENTE DIEZ, ANA MARIA DE LA	0160	MUÑOZ ALVAREZ, VICENTE
0085	FUERTES PRIETO, ANA BELEN	0161	NICOLAS CASADO, SILVIA
0086	GALLEGO MORALES, PATRICIA	0162	NOVA FERNANDEZ, ANA MARIA
0087	GARCIA ACEVEDO, ESTERIO	0163	OBLANCA SANCHEZ, JESUS ANTONIO
0088	GARCIA ALONSO, M.ª JESUS	0164	ORDAS CARRIZO, M.ª NURIA
0089	GARCIA CARBAJO, ANA ISABEL	0165	ORDOÑEZ OTERO, M.ª JOSE
0090	GARCIA CUERVO, M.ª PAZ	0166	PABLO VARONA, MARGARITA DE
0091	GARCIA FUERTES, SARA MONICA	0167	PELAEZ FERNANDEZ, JAVIER
0092	GARCIA GAGO, M.ª MARGARITA	0168	PEREZ ARMIÑO, SILVIA
0093	GARCIA HOYOS, JOSE LUIS	0169	PEREZ CARRERA, M.ª CARMEN
0094	GIGOSOS LUNA, ANTONIO VALENTIN	0170	PEREZ CORZO, M.ª JULIA
0095	GIGOSOS MUÑIZ, MARTA	0171	PEREZ DIAZ, SANTIAGO
0096	GOMEZ HERNANDEZ, BEATRIZ	0172	PEREZ DIEZ, M.ª JOSE
0097	GONZALEZ ALLER, M.ª CONCEPCION	0173	PEREZ GARCIA, GONZALO ANDRES
0098	GONZALEZ BELLO, PILAR	0174	PEREZ LLAMAZARES, LEONARDO
0099	GONZALEZ BLANCO, MARCO ANTONIO	0175	PESQUERA MARTINEZ, MIGUEL
0100	GONZALEZ DIEZ, CECILIA	0176	POMAR ALONSO, RICARDO
0101	GONZALEZ FDEZ.-LLAMAZARES, FRANCISCO	0177	PRADO MARCOS, M.ª JOSE DE
0102	GONZALEZ FUERTES, BLANCA ESTHER	0178	PRESA BARRADO, RAQUEL
0103	GONZALEZ GAGO, ADELA	0179	PRIETO CARNICERO, LUIS ANGEL
0104	GONZALEZ GARCIA, RAFAEL	0180	PRIETO DEL POZO, ANA ISABEL
0105	GONZALEZ GOMEZ, M.ª ELENA	0181	PRIETO SEIJAS, M.ª TERESA
0106	GONZALEZ GONZALEZ, M.ª CAMINO	0182	PUNTE ALLER, ROCIO
0107	GONZALEZ MARTINEZ, M.ª ISABEL	0183	PUMAR MARTINEZ, MERCEDES
0108	GONZALEZ MIRANTES, M.ª JOSE	0184	RABANAL BLANCO, FERNANDO
0109	GONZALEZ NOGALES, REYES	0185	RAMOS ALVAREZ, M.ª OLGA
0110	GONZALEZ PINILLAS, M.ª CARMEN	0186	REVIRIEGO SANTOS, BEATRIZ
0111	GONZALEZ ROA, ALFONSO	0187	REVIRIEGO VASALLO, ANA
0112	GONZALEZ SAINZ, MONICA	0188	RIEGO SANTOS, M.ª ROSA DEL
0113	GONZALEZ TEJERINA, ANA MARIA	0189	RIO CAPELLAN, BLANCA M.ª DEL
0114	GONZALEZ VAZQUEZ, M.ª ROSARIO	0190	ROBLES ALLER, MARISOL
0115	GONZALEZ VIEJO, JESUS	0191	ROBLES ALONSO, M.ª CARMEN
0116	GRANDIO TEJEIRO, JESUS	0192	RODRIGUEZ ALVAREZ, ROSA M.ª
0117	GRANDOSO FERRERAS, M.ª ANGELES	0193	RODRIGUEZ BARBOSA, ELISABETH
0118	GUTIERREZ DE PONGA, M.ª VICTORIA	0194	RODRIGUEZ CASAIS, ROSA MARIA
0119	GUTIERREZ GUTIERREZ, M.ª DEL MAR	0195	RODRIGUEZ HIDALGO, MARTA M.ª
0120	HERVADA DE CASTRO, FEDERICO	0196	RODRIGUEZ LOPEZ, MANUEL
0121	HURTADO ALVAREZ, ALVARO	0197	RODRIGUEZ MARTIN, MANUELA
0122	IGLESIAS CADENAS, M.ª ESPERANZA	0198	RODRIGUEZ MEDIAVILLA, JULIA
0123	IGLESIAS FERNANDEZ, PILAR	0199	RODRIGUEZ MEDIAVILLA, M.ª PILAR
0124	JUAN PLA, SERGIO	0200	RODRIGUEZ MORALA, M.ª ELENA
0125	LERA FERRERAS, ALBERTO DE	0201	RODRIGUEZ PEREZ, BELEN

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
0202	RODRIGUEZ PEREZ, ROSA MARIA
0203	RODRIGUEZ REVILLA, M.ª MERCEDES
0204	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, BLANCA E.
0205	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARINA
0206	RODRIGUEZ VILLADANGOS, M.ª TERESA
0207	RODRIGUEZ VILLADANGOS, M.ª YOLANDA
0208	RODRIGUEZ ZAPICO, JUAN
0209	ROMAN COBREROS, ANA MARIA
0210	SACRISTAN RODRIGUEZ, ANA M.ª
0211	SAENZ DE MIERA ALVAREZ, ANTONIO S.
0212	SAIZ MELGOSA, M.ª VISITACION
0213	SAN PEDRO SOTO, MARIO
0214	SANCHEZ ALVAREZ, M.ª ELENA
0215	SANCHEZ BENEITEZ, CARLOS
0216	SANDOVAL MARTINEZ, MARTA
0217	SANTAMARIA GONZALEZ, BLANCA
0218	SEGOVIA GARCIA, JOSE LUIS
0219	SEVILLANO DAVILA, DENISE
0220	SOTO MANZANO, M.ª CARMEN
0221	SOTO RECIO, VICTOR MANUEL
0222	TASCON GONZALEZ, M.ª VICTORIA
0223	TEJELO CASANOVA, MIGUEL
0224	TORBADO BLANCO, M.ª ANGELES
0225	TURRADO ALDONZA, M.ª CARMEN
0226	USANO GARCIA, M.ª LUISA
0227	VAL CABO, NATALIA
0228	VALDEON ROJO, ADRIAN
0229	VALDEON ROJO, M.ª DEL SOL
0230	VALENTIN GALLEGU, M.ª TERESA
0231	VAZQUEZ GARCIA, M.ª CARMEN
0232	VAZQUEZ GRANDE, M.ª MERCEDES
0233	VEGA CARRO, RAQUEL
0234	VEGA FERNANDEZ, M.ª JESUS
0235	VEGA RAMON, FLORENTINA
0236	VIÑUALES ESPINIELLA, CRISTINA
0237	VIELBA VILLEGAS, LUIS TOMAS
0238	VIERNA AMIGO, M.ª PILAR DE
0239	VIFORCOS MARTINEZ, M.ª CARMEN
0240	VILLA FERNANDEZ, GONZALO
0241	VILLACORTA ESPINOSA, JUAN CARLOS
0242	VOCES PEREIRA, M.ª ENEDINA
0243	ZOTES FLECHA, M.ª TERESA

EXCLUIDOS:

-ALVAREZ RUBIO, MARTA (por no haber abonado los correspondientes derechos de examen dentro del plazo concedido al efecto).

-MENENDEZ MENENDEZ, JUAN CARLOS (por no acreditar haber abonado los correspondientes derechos de examen dentro del plazo concedido al efecto).

-SUAREZ FERNANDEZ, ARTURO (por no acreditar haber abonado los correspondientes derechos de examen dentro del plazo concedido al efecto).

-TRILLO ALVAREZ, ENCARNACION (por no acreditar haber abonado los correspondientes derechos de examen dentro del plazo concedido al efecto).

La lista certificada de los aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición libre, se encuentra expuesta al público en el Tablón de Edictos de esta Excma. Diputación Provincial, concediéndose un plazo de diez días para reclamaciones, de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria en relación con la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

León, 3 de mayo de 1995.-El Presidente, Agustín Turiel Sandín. 4934

* * *

RESOLUCION DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE CINCO PLAZAS DE AUXILIAR, FUNCIONARIO, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA PUBLICA DE EMPLEO DE ESTA DIPUTACION PARA

1994, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE OPOSICION LIBRE, Y CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOP de León n.º 9 de 12 de enero de 1995 (rectificación BOP de León n.º 47 de 25 de febrero de 1995), EN EL BOC Y L. n.º 32 de 15 de febrero de 1995 (rectificación BOC y L. n.º 44 de 3 de marzo de 1995), Y POR RESEÑA EN EL BOE n.º 79 de 3 de abril de 1995.

De conformidad con la Base Cuarta de la convocatoria que ha de regir el correspondiente proceso selectivo, publicada en el BOP de León n.º 9 de 12 de enero de 1995 (rectificación BOP de León n.º 47 de 25 de febrero de 1995), y en el BOC Y L. n.º 32 de 15 de febrero de 1995 (rectificación BOC y L. n.º 44 de 3 de marzo de 1995), se hace pública de LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por esta Diputación Provincial para la provisión en propiedad, de CINCO PLAZAS de AUXILIAR, funcionario, correspondientes a la Oferta Pública de Empleo de 1994.

ADMITIDOS:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
0001	ABELAIRAS CAMPOS, MERCEDES
0002	ADIEGO FABRA, FERNANDO
0003	ALBALA GUTIERREZ, M.ª BELEN
0004	ALLER MARTINEZ, ANA MARIA
0005	ALONSO DOMINGUEZ, MIGUEL A.
0006	ALONSO FERNANDEZ, JESUS
0007	ALVAREZ ALVAREZ, ESTHER
0008	ALVAREZ BLANCO, JOSEFA
0009	ALVAREZ CANO, MONTSERRAT
0010	ALVAREZ GARCIA, LUIS MARIANO
0011	ALVAREZ GARCIA, M.ª VICTORIA
0012	ALVAREZ GARCIA, MARIANO
0013	ALVAREZ GARCIA, MONICA
0014	ALVAREZ GONZALEZ, DELIA
0015	ALVAREZ GONZALEZ, RAMON
0016	ALVAREZ LUQUE, TRANSITO
0017	ALVAREZ MARRON, M.ª BEGOÑA
0018	ALVAREZ MARTINEZ, M.ª BEGOÑA
0019	ALVAREZ MARTINEZ, M.ª CANDIDA
0020	ALVAREZ MORAN, M.ª TERESA
0021	ALVAREZ MORAN, M.ª VIOLETA
0022	ALVAREZ NISTAL, M.ª DEL CAMINO
0023	ALVAREZ OTERO, MONICA
0024	ALVAREZ VALLEJO, ANA ESMERALDA
0025	ALVAREZ VAZQUEZ, CARLOS
0026	AMPUDIA ROBLES, ARACELI
0027	ANDRES MESA, M.ª VICTORIA
0028	ARDURA AMUNATEGUI, M.ª ISABEL
0029	ARES REGUERAS, JULIAN
0030	ARIAS CAUREL, INES
0031	ARIAS MARTINEZ, CARLOS F.
0032	ARIAS ROBLES, M.ª ROSA
0033	ARIAS VILLACE, M.ª ARANZAZU
0034	ARIAS VILLANUEVA, JOSE ANGEL
0035	ARROYO SANDONIS, PRUDENCIO
0036	BAÑOS FLOREZ, M.ª ARANZAZU
0037	BALBUENA RODRIGUEZ, REBECA
0038	BARRERA FERNANDEZ, ROCIO
0039	BARRIENTOS HIDALGO, ROSA MARIA
0040	BATUECAS FLORINDO, FCO. JAVIER
0041	BAUTISTA ORDAS, NURIA
0042	BERROCAL HERNANDEZ, PILAR
0043	BLANCO FERNANDEZ, EMILIANO
0044	BLANCO RUIZ, PURIFICACION
0045	BOUZAS SAL, CARMEN
0046	BRAVO DIAZ-CANEJA, MARIA ANA
0047	CAÑADA MARTINEZ, PATRICIA
0048	CAÑAS ALONSO, M.ª CRUZ
0049	CABADO RICO, M.ª ARGELIA
0050	CABEZAS RODRIGUEZ, ROSA MARIA
0051	CALVETE SALAS, M.ª CAMINO
0052	CALVO REDONDO, MONICA
0053	CANO TRIGO, M.ª CARMEN
0054	CANTERO MUÑOZ, ADORACION
0055	CARBALLO BIAIN, LUCIA M.ª

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
0056	CARCEDO LLAMAZARES, ADELINA
0057	CARNERO PINTO, M.ª ISABEL
0058	CARRO GONZALEZ, TOMAS
0059	CASADO FERNANDEZ, LUIS
0060	CASADO GALVAN, M.ª MERCEDES
0061	CASTRILLO MARTINEZ, OLYMPIA
0062	CASTRO ARES, MARGARITA
0063	CASTRO NICOLAS, M.ª JESUS
0064	CASTRO PRUNEDA, M.ª CRISTINA
0065	CATALAN CAMPAÑA, ARACELI
0066	CEMBRANOS ALONSO, EVA MARIA
0067	CHAMORRO GONZALEZ, ELENA
0068	CIMADEVILLA MEILAN, M.ª ELENA
0069	COLORADO VALLE, ANA MARIA
0070	COQUE CID, OLGA
0071	CORRAL LLANA, ALMUDENA
0072	CRESPO FRANCO, MILAGROS
0073	CRISTOBAL RECIO, MANUEL PABLO
0074	CUARESMA GALLARDO, M.ª DOLORES
0075	CUBERO CASTRO, M.ª TERESA
0076	DIAZ-GUERRA NOMBELA, M.ª DE LA O
0077	DIEZ ALAEZ, M.ª DOLORES
0078	DIEZ DE LA VARGA, ROBERTO
0079	DIEZ DIEZ, M.ª JESUS
0080	DIEZ DIEZ, ROSA MARIA
0081	DIEZ FERNANDEZ, M.ª NATIVIDAD
0082	DIEZ FERNANDEZ, MICAELA
0083	DIEZ MANILLA, ANA ISABEL
0084	DIEZ MINGUEZ, ELENA
0085	DIEZ SUAREZ, ANA MARIA
0086	DIEZ TEJERINA, M.ª LUISA
0087	DIEZ VILLAR, MILAGROS
0088	DIEZ VILLASECO, CARLOS
0089	DOMINGUEZ MARTINEZ, YOLANDA
0090	DUARTE FERNANDEZ, ROBERTO
0091	ESCANCIANO GARCIA, JOSE LUIS
0092	ESCOBAR RODRIGUEZ, M.ª AURORA
0093	ESCUDERO MARTINEZ, ROSANA
0094	ESPINOSA RODRIGUEZ, M.ª CONCEPCION
0095	ESTEVEZ VAZQUEZ, M.ª JOSE
0096	FALAGAN PRIETO, EVA
0097	FELIPE RODRIGUEZ, M.ª AMPARO
0098	FERNANDEZ ALLER, INES
0099	FERNANDEZ ALONSO, ANA MARIA
0100	FERNANDEZ ALVAREZ, VICTOR
0101	FERNANDEZ ARIAS, BEGOÑA
0102	FERNANDEZ CAÑAL, M.ª TERESA
0103	FERNANDEZ CONDE, ANA MARIA
0104	FERNANDEZ CORUJO, JAVIER
0105	FERNANDEZ DEL CASTILLO, MARISA
0106	FERNANDEZ DEL CASTILLO, MARTA
0107	FERNANDEZ FERNANDEZ, M.ª CARMEN
0108	FERNANDEZ FERNANDEZ, M.ª JESUS
0109	FERNANDEZ FERNANDEZ, MARTA
0110	FERNANDEZ GARCIA, ANGEL
0111	FERNANDEZ GONZALEZ, ROSA ANA
0112	FERNANDEZ GUISURAGA, EMMA
0113	FERNANDEZ LOPEZ, ERNESTO
0114	FERNANDEZ MOSQUERA, M.ª PILAR
0115	FERNANDEZ ORTEGA, BERTA
0116	FERNANDEZ PASTOR, JOSE MANUEL
0117	FERNANDEZ PUENTE, JOSE MIGUEL
0118	FERNANDEZ ROBLES, M.ª CARMEN
0119	FERNANDEZ SUAREZ, CRISTINA
0120	FERRERO BENEITEZ, M.ª JOSE
0121	FERRERO GARCIA, M.ª ANGELINA DEL
0122	FIDALGO IGLESIAS, M.ª CARMEN
0123	FLECHA BARRERO, LUIS JAVIER
0124	FLECHA LLAMERA, INOCENCIA
0125	FRANCO MARTINEZ, JUAN CARLOS
0126	FREIJO ABELLA, M.ª JOSE
0127	FUERTES PRIETO, ANA BELEN
0128	GAGO PANIAGUA, ANA ISABEL
0129	GALLEGO LOPEZ, ENCINA TERESA
0130	GALLEGO MORALES, PATRICIA
0131	GARCIA ALVAREZ, M.ª ELENA

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
0132	GARCIA ALVAREZ, MONICA
0133	GARCIA BAJO, M.ª BELEN
0134	GARCIA CARBAJO, ANA ISABEL
0135	GARCIA CUERVO, M.ª PAZ
0136	GARCIA FUERTES, SARA MONICA
0137	GARCIA GOMEZ, M.ª MILAGROS
0138	GARCIA GUTIERREZ, ALEJANDRO
0139	GARCIA HOYOS, JOSE LUIS
0140	GARCIA QUINTANA, SUSANA
0141	GARCIA RODRIGUEZ, M.ª CAMINO
0142	GARCIA SAN MARTIN, ENCARNACION
0143	GETINO FERNANDEZ, ANA ISABEL
0144	GIGOSOS MUÑIZ, MARTA
0145	GOMEZ HERNANDEZ, BEATRIZ
0146	GONZALEZ ALLER, M.ª CONCEPCION
0147	GONZALEZ ALVAREZ, GREGORIO
0148	GONZALEZ ANTA, JORGE ANTONIO
0149	GONZALEZ CECOS, HERMINIA
0150	GONZALEZ DIEZ, M.ª TERESA
0151	GONZALEZ DOMINGUEZ, EVA M.ª
0152	GONZALEZ FDEZ.-LLAMAZARES, FRANCISCO
0153	GONZALEZ FERNANDEZ, M.ª ISABEL
0154	GONZALEZ GAGO, ADELA
0155	GONZALEZ GARCIA, RAFAEL
0156	GONZALEZ GARCIA, ROSA MARIA
0157	GONZALEZ MEGIDO, M.ª ROSA
0158	GONZALEZ MIRANTES, M.ª JOSE
0159	GONZALEZ ROA, ALFONSO
0160	GONZALEZ SUAREZ, MARTA MARIA
0161	GONZALEZ TEJERINA, ANA MARIA
0162	GONZALEZ VIEJO, JESUS
0163	GRANDOSO FERRERAS, M.ª ANGELES
0164	GUERRA ALONSO, OSCAR MIGUEL
0165	GUILLAN MARTINEZ, M.ª CAMINO
0166	GUTIERREZ CELADA, BLANCA M.ª
0167	GUTIERREZ GONZALEZ, ANA ROSA
0168	GUTIERREZ GONZALEZ, M.ª EMMA
0169	GUTIERREZ GUTIERREZ, M.ª DEL MAR
0170	GUTIERREZ HIDALGO, ESTRELLA
0171	GUTIERREZ MUYOR, MARTA MARIA
0172	GUTIRREZ GARCIA, ONESIMO
0173	HONRADO ALVAREZ, JOSE HONORIO
0174	HOSPITAL CANSECO, ANA ISABEL
0175	HURTADO ALVAREZ, ALVARO
0176	IGLESIAS CADENAS, M.ª ESPERANZA
0177	JANEZ GALLEGO, M.ª ISABEL
0178	JUAN LOBATO, SUSANA
0179	JUAREZ RUIZ, M.ª RAQUEL
0180	LAGOA CORREA, M.ª GLORIA
0181	LERA FERRERAS, ALBERTO DE
0182	LLAMAS GONZALEZ, MANUELA
0183	LLAMAZARES DE LA FUENTE, LAURA
0184	LLAMAZARES DE LA FUENTE, M.ª MAR
0185	LOPEZ ALONSO, JUAN ANTONIO
0186	LOPEZ BAYON, M.ª ANGELES
0187	LOPEZ CUEVAS, MARTA
0188	LOPEZ JAÑEZ, NATALIA
0189	LOPEZ MARTINEZ, ANA ISABEL
0190	LOPEZ MARTINEZ, JOAQUIN
0191	LOPEZ MARTINEZ, M.ª TERESA
0192	LOPEZ MARTINEZ, VIOLETA
0193	LOPEZ ROBLES, M.ª MERCEDES
0194	LORENZANA FERNANDEZ, ROSARIO
0195	LU TONG, M.ª DEL AGUILA
0196	MANCEBO DE CASTRO, M.ª GLORIA
0197	MARASSA GARCIA, LUIS
0198	MARTIN DIAZ, M.ª CAMINO
0199	MARTINEZ FERNANDEZ, M.ª DOLORES
0200	MARTINEZ GAGO, M.ª DEL MAR
0201	MARTINEZ LOPEZ, ANA MARIA
0202	MARTINEZ LOPEZ, M.ª TERESA
0203	MARTINEZ MARTINEZ, CONCEPCION
0204	MARTINEZ PEREZ, ALFONSO
0205	MARTINEZ ROBLES, MARIA JOSE
0206	MARTINEZ SAN MILLAN, ANA MARIA
0207	MARTINEZ SANCHEZ, ASUNCION

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
0208	MATA INFANTE, MONICA
0209	MATANZA FERNANDEZ, GUILLERMO
0210	MATEOS FERNANDEZ, MARCELINA
0211	MAYO RUEDA, HERMINIA
0212	MAYORAL GOMEZ, M.ª TERESA
0213	MEDINA GARCIA, VICTOR
0214	MENDEZ FLOREZ, M.ª CARMEN
0215	MENDEZ GONZALEZ, CECILIO C.
0216	MENENDEZ BARRAL, ALFREDO
0217	MENENDEZ MENENDEZ, JUAN CARLOS
0218	MERAYO ALVAREZ, M.ª JESUS
0219	MERINO DIEZ, FERNANDO JOSE
0220	MESA GONZALEZ, BLANCA ISABEL
0221	MESA GONZALEZ, M.ª ELENA
0222	MIARES FERNANDEZ, EVA
0223	MIGUELEZ FUERTES, M.ª ISOLINA
0224	MIGUELEZ GALLEGO, TERESA
0225	MIGUELEZ LOPEZ, M.ª CRUZ
0226	MOCHON TOHA, JUAN JOSE
0227	MONTERO FERNANDEZ, M.ª SOL
0228	MONTERO VALIENTE, JOSE RAMON
0229	MONTIEL LAGAREJO, M.ª CARMEN
0230	MORENO BOBIS, M.ª CAMINO
0231	MORILLO MONJE, ANA
0232	MUÑIZ PINO, M.ª ANGELES
0233	NAVARRO CASTAÑO, M.ª CRISTINA
0234	NOVOA FERNANDEZ, AA MARIA
0235	ORDAS ALONSO, JOSE ANTONIO
0236	ORDOÑEZ OZONO, M.ª JOSE
0237	ORTIZ GORDO, M.ª LOURDES
0238	PABLOS MATA, M.ª ESPERANZA
0239	PANIAGUA SANTAMARTA, M.ª EMMA
0240	PANIZO ALONSO, DANIEL
0241	PELAEZ FERNANDEZ, JAVIER
0242	PELLITERO BORRAZ, ANA ISABEL
0243	PEREIRA FERNANDEZ, INES
0244	PEREZ ALVAREZ, M.ª ISABEL
0245	PEREZ CARRERA, M.ª CARMEN
0246	PEREZ CORZO, M.ª JULIA
0247	PEREZ DIEZ, M.ª JOSE
0248	PEREZ FERRER, RAQUEL
0249	PEREZ GARCIA, GONZALO ANDRES
0250	PEREZ GONZALEZ, M.ª AMOR
0251	PEREZ GONZALEZ, M.ª ANGELES
0252	PEREZ GONZALEZ, MANUEL ANGEL
0253	PEREZ PALACIO, IRENE
0254	PEREZ PEREZ, M.ª ISABEL
0255	PEREZ RODRIGUEZ, SONIA
0256	PEREZ SANCHA, ELISA BEGOÑA
0257	PEREZ VALLES, BEGOÑA
0258	PINTO GARCIA, ELVIRA
0259	PIZARRO MARTINEZ, M.ª REYES
0260	POMAR ALONSO, RICARDO
0261	POSTIGO FERRERAS, JESUS ALBERTO
0262	POSTIGO FERRERAS, JUAN CARLOS
0263	PRESA BARRADO, RAQUEL
0264	PRESA ROBLES, MIGUEL ANGEL
0265	PRIETO CARNICERO, LUIS ANGEL
0266	PRIETO MARCOS, ANA MARIA
0267	PRIETO PEREZ, ANA ISABEL
0268	PRIETO SEIJAS, M.ª TERESA
0269	PUENTE ALLER, ROCIO
0270	PUENTE CRESPO, ALMUDENA
0271	PUENTE FERNANDEZ, JOSE RAMON
0272	PUENTE GONZALEZ, FERNANDO DE LA
0273	QUIÑONES CASTAÑEDA, M.ª INES
0274	RAMOS ALVAREZ, M.ª OLGA
0275	RAMOS CELA, M.ª JOSE
0276	REDONDO NISTAL, M.ª MERCEDES
0277	REVILLA BARRIENTOS, MARGARITA
0278	REYERO GUTIERREZ, LUIS FELIPE
0279	REYERO PEREZ, M.ª INMACULADA
0280	RIBOTE MORAN, JUAN JOSE
0281	RIO DEL GANSO, M.ª CARMEN DEL
0282	RIO DEL GANSO, M.ª ELENA
0283	RIVERA SOTO, CARLOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
0284	ROBLES ALONSO, M.ª CARMEN
0285	RODRIGO ANTON, ARACELI
0286	RODRIGUEZ ALVAREZ, M.ª YOLANDA
0287	RODRIGUEZ ALVAREZ, ROSA MARIA
0288	RODRIGUEZ BARBOSA, ELISABETH
0289	RODRIGUEZ GALLEGO, M.ª LUZ
0290	RODRIGUEZ GARCIA, CRISTINA
0291	RODRIGUEZ GORGOJO, M.ª VICTORIA
0292	RODRIGUEZ GUZMAN, ANA PILAR
0293	RODRIGUEZ LLAMAZARES, ANGEL
0294	RODRIGUEZ MARTIN, MANUELA
0295	RODRIGUEZ MORALA, M.ª ELENA
0296	RODRIGUEZ NUÑEZ, MANUELA
0297	RODRIGUEZ REVILLA, M.ª MERCEDES
0298	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, BLANCA E.
0299	RODRIGUEZ VELASCO, ANA ISABEL
0300	RODRIGUEZ VILLADANGOS, M.ª YOLANDA
0301	ROJO BLANCO, TERESA MARIA
0302	ROMAN GARCIA, FRANCISCO
0303	SACRISTAN RODRIGUEZ, ANA MARIA
0304	SAENZ DE MIERA ALVAREZ, ANTONIO S.
0305	SAENZ DE MIERA GUERRERO, CESAR
0306	SAIZ MELGOSA, M.ª VISITACION
0307	SALVADORES CELA, ESTHER M.ª
0308	SANCHEZ ALVAREZ, M.ª ELENA
0309	SANCHEZ GARCIA, M.ª INES
0310	SANCHEZ GARCIA, YOLANDA
0311	SANCHEZ GONZALEZ, M.ª JOSE
0312	SANDOVAL MARTINEZ, MARTA
0313	SANTAMARIA GONZALEZ, BLANCA
0314	SANTAMARINA FERNANDEZ, GILBERTO
0315	SANTOS FERNANDEZ, ROSA MARIA
0316	SANTOS GARCIA, ISIDORO
0317	SANTOS LOPEZ, M.ª MONTSERRAT
0318	SEVILLANO DAVILA, DENISE
0319	SIMON MEDINA, M.ª JOSE
0320	SOTO RECIO, VICTOR MANUEL
0321	SUAREZ GONZALEZ, SECUNDINO
0322	SUAREZ SUAREZ, M.ª JESUS
0323	TAMAYO AMIGO, PILAR
0324	TEIJON LOPEZ, M.ª ESTHER
0325	TORRE ANGULO, CLARA DE LA
0326	TORRE ANGULO, M.ª LOURDES DE LA
0327	TORRES LOPEZ, M.ª TERESA
0328	TRILLO ALVAREZ, ENCARNACION
0329	TURRADO ALDONZA, M.ª CARMEN
0330	UBIENA VITORES, JOSE RAUL
0331	USANO GARCIA, M.ª JESUS
0332	VAL FERNANDEZ, INES
0333	VALDEON ROJO, M.ª DEL SOL
0334	VALDERRAMA GONZALEZ, RAQUEL
0335	VALDERREY GUTIERREZ, ANA MARIA
0336	VALLADARES PEREZ, NURIA
0337	VAZQUEZ GARCIA, M.ª CARMEN
0338	VAZQUEZ GRANDE, M.ª MERCEDES
0339	VEGA CARRO, RAQUEL
0340	VEGA FERNANDEZ, M.ª JESUS
0341	VELA GARCIA, MANUEL
0342	VELASCO ARENAS, JOSEFA
0343	VERDURAS FERRERAS, JOSE MARIA
0344	VERDURAS FERRERAS, LUIS JESUS
0345	VIÑUALES ESPINIELLA, CRISTINA
0346	VIDAL CANELAS, M.ª CARMEN
0347	VIFORCOS MARTINEZ, M.ª CARMEN
0348	VILLACORTA ESPINOSA, JUAN CARLOS
0349	VILLAYANDRE BAYON, SILVIA
0350	VILLAYANDRE ROBLES, ANA MARIA
0351	VOCES FERNANDEZ, ASUNACION
0352	VOCES PEREIRA, M.ª ENEDINA

EXCLUIDOS:

-FERNANDEZ ALVAREZ, BERTA (por no abonar la totalidad de los correspondientes derechos de examen dentro del plazo concedido al efecto).

La lista certificada de los aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición libre, se encuentra expuesta al público en el Tablón de Edictos de esta Excm. Diputación Provincial, concediéndose un plazo de diez días para reclamaciones, de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria en relación con la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

León, 3 de mayo de 1995.-El Presidente, Agustín Turiel Sandín. 4935

Administración Municipal

Ayuntamientos

LEON

El Pleno Municipal, en sesión ordinaria de 7 de marzo de 1995, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Acometida de agua limpia para la Escuela de Ingenieros Agrónomos, presentado por la Universidad de León, que fue aprobado inicialmente en sesión plenaria de 31 de diciembre de 1994.

Contra este acuerdo se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, dentro de los dos meses siguientes a la publicación del presente acuerdo, previa comunicación a este Ayuntamiento del propósito de interponer el referido recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime oportuno ejercitar.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.4 del Reglamento de Planeamiento, y 124 del Real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de junio.

León, 11 de abril de 1995.- El Alcalde, Juan Morano Masa.
4393 2.400 ptas.

* * *

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 1995, acordó por unanimidad aprobar inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de León en lo que se refiera al apartado 3.d) del artículo 209 de dichas Normas Urbanísticas que quedará redactado en los siguientes términos:

"d) Espectáculos y Recreativos: Se permiten los del apartado 2), Categorías 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del artículo 137, así como los del apartado 3, Categorías 1ª, 2ª y 3ª."

El expediente se expone al público durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, para que puedan formularse por escrito las alegaciones pertinentes, pudiendo examinarlo en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General.

León, 11 de abril de 1995.- El Alcalde, Juan Morano Masa.
4396 1.920 ptas.

* * *

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 36 del Reglamento General de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, aprobado por Real Decreto 2.816/82, de 27 de agosto, y con lo dispuesto por el artículo 5.º de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de la Junta de Castilla y León, de Actividades Clasificadas, se hace público, por término de quince días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramitan expedientes de concesión de licencia para las siguientes actividades:

-A Marserra, S.L. (Rep. don Agustín García-Miranda Fernández), para la apertura de un local destinado a Aparta-Hotel, en el Polígono 10, Bloque 47-1.ª planta. Expte. 259/95 V.O.

-A doña Dominga Arias Alonso, para la apertura de un local destinado a Bar, en la calle Fernando González Regueral, 2. Expte. 189/95.

-A Cafetería Restaurante El Tornado, S.L. (Rep. don Teódulo Calzado Cela), para el cambio de titularidad con ampliación de actividad y superficie de un local destinado a Cafetería-Restaurante en avenida José Aguado, 34. Expte. 141/95.

-A don Carmelo González Castaño, para la apertura de un local destinado a Bar y Fonda en la avenida de Antibióticos, 110. Expte. 55/95.

-A doña M.ª Cruz Martínez Valbuena, para variar la actividad de un local destinado a Café en la calle Cristo Rey, 1. Expte. 179/95.

-A don Alfredo Díez Polvorinos, para la apertura de un local destinado a Restaurante-Bar en la calle Santiesteban y Osorio, 18. Expte. 186/95.

León, 12 de abril de 1995.-El Alcalde, Juan Morano Masa.
4392 3.600 ptas.

SAN ANDRES DEL RABANEDO

Aprobada por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha cuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco, la Memoria Valorada de la obra "Colector de Conexión entre calle La Fuente y calle La Virgen del Camino", en la localidad de Ferral del Bernesga, redactado por el señor Ingeniero Técnico Industrial don Antonio Garea Araujo, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.718.115 pesetas, queda expuesta al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a horas de oficina, de 9 a 14 horas, en la Secretaría Municipal, para su examen y reclamaciones, entendiéndose la aprobación como definitiva, en el caso de no presentarse reclamaciones.

San Andrés del Rabanedo, 18 de abril de 1995.-El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

4412 1.800 ptas.

* * *

Aprobada por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha cuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco la Memoria Valorada de "Obras Municipales año 1995", redactada por el señor Ingeniero Técnico Industrial don Antonio Garea Araujo, con un presupuesto de ejecución por contrata de 23.742.372 pesetas, queda expuesta al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a horas de oficina, de 9 a 14 horas, en la Secretaría Municipal, para su examen y reclamaciones, entendiéndose la aprobación como definitiva, en el caso de no presentarse reclamaciones.

San Andrés del Rabanedo, 18 de abril de 1995.-El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

4413 1.680 ptas.

* * *

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por don Luis González, representando a Construcciones Luis González, S.L., licencia municipal para instalación Depósito G.L.P. en azotea edificio sito en avenida de la Constitución, 190, de Trobajo del Camino, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 5/93, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Junta de Castilla y León, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles, a fin de que durante el mismo -que empezará a contarse desde el día siguiente al de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA- pueda examinarse

el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

San Andrés del Rabanedo, 18 de abril de 1995.—El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

4414 2.040 ptas.

ASTORGA

El Ayuntamiento de Astorga, mediante Resolución de la Alcaldía n.º 23/95, de fecha 19 de abril de 1995 y en cumplimiento de la base cuarta de la convocatoria hecha pública para cubrir, mediante el sistema de Concurso-Oposición libre, dos plazas de Guardias de Policía Local, más las que queden vacantes hasta el día en que finalicen los ejercicios de la oposición, ha resuelto aprobar la Lista Provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la referida convocatoria y que es como sigue:

Aspirantes Admitidos:

- 1.—Adeva García, Israel. DNI n.º 9.793.522.
- 2.—Alonso Domínguez, Crescencio. DNI n.º 10.202.734.
- 3.—Alvarez Cimas, Ana Isabel. DNI n.º 10.072.862.
- 4.—Gallego Falagán, José. DNI n.º 10.197.999.
- 5.—González Martínez, Ismael Carlos. DNI n.º 10.193.259.
- 6.—González Ramos, José Pedro. DNI n.º 10.202.414.
- 7.—Núñez Martínez, Lorenzo. DNI n.º 10.201.881.
- 8.—Pérez Delgado, José Félix. DNI n.º 9.782.186.
- 9.—Rivas García, Roberto Carlos. DNI n.º 32.677.263.
- 10.—Zumeta Morán, José David. DNI n.º 10.200.699.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados a efectos de reclamaciones durante el plazo de diez días.

Astorga, 19 de abril de 1995.—El Alcalde (ilegible).

4461 1.560 ptas.

VALENCIA DE DON JUAN

El Ayuntamiento, en sesión plenaria de fecha 7 de marzo de 1995, aprobó inicialmente el Presupuesto municipal para el ejercicio de 1995 con su documentación complementaria.

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan presentado alegaciones o reclamaciones contra el mismo, el presupuesto ha resultado definitivo.

Conforme lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 150.3 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica resumido por capítulos:

INGRESOS

	Pesetas
Cap. 1 Impuestos directos	67.542.860
Cap. 2 Impuestos indirectos	10.000.000
Cap. 3 Tasas y otros ingresos	45.180.000
Cap. 4 Transferencias corrientes	63.196.672
Cap. 5 Ingresos patrimoniales	23.434.500
Cap. 6 Enajenación de inversiones reales	30.000.000
Cap. 7 Transferencias de capital	50.645.000
Cap. 9 Pasivos financieros	27.000.000
Total	316.999.032

GASTOS

	Pesetas
Cap. 1 Gastos de personal	79.353.102
Cap. 2 Gastos de bienes corrientes y de servicios	116.800.000
Cap. 3 Gastos financieros	3.200.000
Cap. 6 Inversiones reales	113.445.930
Cap. 9 Pasivos financieros	4.200.000
Total	316.999.032

PLANTILLA DE PERSONAL APROBADA JUNTO CON EL PRESUPUESTO PARA 1995

FUNCIONARIOS

Plaza	Grupo	Nivel	N.º de plazas	Observaciones
Secretario-Interventor en agrupación con el Ayuntamiento de San Millán de los Caballeros	B	22	1	Propiedad
Administrativo	C	16	1	Propiedad
Auxiliar Administrativo	D	14	2	Propiedad
Policía Local	D	12	3	Propiedad
Subalterno	E	8	1	Propiedad
Jardinero	E	8	1	Propiedad

PERSONAL LABORAL

Plaza	N.º de plazas	Observaciones
Agente de Desarrollo Local	1	Vacante
Encargado	1	Cubierta
Encargado adjunto	1	Cubierta
Encargado de redes de abastecimiento de agua	1	Cubierta
Encargado de edif., inst. eléctricas y vehículos	1	Cubierta
Obreros servicios múltiples	4	3 cubiertas, 1 vacante
Limpiadoras (jornada completa)	3	Cubiertas
Limpiadora (3/4 jornada)	1	Cubierta
Encargado de inst. y activ. culturales deportivas	1	Cubierta
Encargado de Biblioteca (1/2 jornada)	1	Cubierta
Obreros fijos discontinuos	8	Cubiertas

Contra este presupuesto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con los requisitos y por las causas recogidos en los artículos 151 y 152 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Valencia de Don Juan, 18 de abril de 1995.—El Alcalde, Alberto Pérez Ruiz.

4408 1.860 ptas.

MANSILLA DE LAS MULAS

Por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 7 de abril de 1995, se ha acordado la aprobación de los Padrones de Contribuyentes por el concepto de Tasas por prestación del Servicio de Aguas, correspondientes a los trimestres tercero y cuarto de 1994.

Ambos documentos quedan expuestos al público por periodo de quince días contados desde la fecha siguiente a aquélla en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, pudiendo en dicho plazo examinarse y presentar contra ellos las alegaciones que se entiendan pertinentes; si no se presentara nin-

guna se considerarán definitivamente aprobados sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

Mansilla de las Mulas, 17 de abril de 1995.—El Alcalde, José Miguel González Llamazares.

4457 450 ptas.

* * *

Por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 7 de abril de 1995, se ha acordado la aprobación del Padrón de Contribuyentes por el concepto de Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al año 1995.

Dicho documento queda expuesto al público por periodo de quince días contados desde la fecha siguiente a aquélla en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, pudiendo en dicho plazo examinarse y presentar contra él las alegaciones que se entiendan pertinentes; si no se presentara ninguna se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

Mansilla de las Mulas, 17 de abril de 1995.—El Alcalde, José Miguel González Llamazares.

4458 450 ptas.

FABERO

Mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de 7 de abril de 1995, ha sido aprobado el Padrón de 1995 del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, que se expone al público para su notificación colectiva de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124,3 de la Ley General Tributaria pudiendo interponerse contra las cuotas individualizadas que por el expresado concepto impositivo contiene dicho documento cobratorio, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, previo al contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses, si es expresa la resolución del recurso de reposición, y en el de un año desde su interposición si no es expresa.

Fabero, 17 de abril de 1995.—El Alcalde (ilegible).

4459 480 ptas.

BARJAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1 y 2 del Real Decreto 1172/1991, de 26 de julio, que regula la gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas, se expone al público durante el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, anuncio relativo a la matrícula del citado impuesto, cerrado al 31 de diciembre de 1994.

Contra la inclusión, exclusión o alteración de cualquiera de los datos de dicha matrícula, los interesados podrán interponer los siguientes recursos:

—Potestativamente, recurso de reposición, ante la Administración Tributaria del Estado (Delegación de León), en el plazo de 15 días, contados desde el inmediato siguiente al término de exposición pública de la matrícula.

—Reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo de Castilla y León, en idéntico plazo, no pudiendo simultanearse ambos recursos.

Barjas, 12 de abril de 1995.—El Alcalde (ilegible).

* * *

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de enero de 1995, con el voto favorable de los siete concejales, siendo la totalidad que asistió, ha sido aprobado, inicialmente el

Presupuesto General para 1995, el cual ha permanecido expuesto al público por término de quince días hábiles, sin que se hayan formulado reclamaciones en su contra.

En consecuencia, a tenor del referido acuerdo y en aplicación del punto 1 del artículo 150 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobado definitivamente el Presupuesto General para 1995, cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

INGRESOS

	<u>Pesetas</u>
Cap. 1	2.110.000
Cap. 2	44.352
Cap. 3	904.528
Cap. 4	8.641.000
Cap. 5	270.000
Cap. 7	2.400.120
Total	14.370.000

GASTOS

	<u>Pesetas</u>
Cap. 1	5.328.544
Cap. 2	3.961.771
Cap. 3	150.000
Cap. 4	1.000.000
Cap. 6	2.900.000
Cap. 7	1.000
Cap. 9	1.028.685
Total	14.370.000

Al mismo tiempo, se expone, seguidamente, la relación de personal al servicio de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido en Régimen Local, RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, siendo la siguiente:

Funcionarios:

Con habilitación de carácter nacional:

Secretario-Interventor (1 plaza) vacante.

Administración General:

Auxiliar Administrativo (1 plaza).

Barjas, 10 de abril de 1995.—El Alcalde-Presidente (ilegible).
4460 1.800 ptas.

CISTIerna

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el Concurso Oposición Libre, convocado por este Ayuntamiento para la provisión de un puesto de Personal de Limpieza, en régimen laboral con carácter indefinido; en virtud de anuncios publicados en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 278, de fecha 7 de diciembre de 1994, en el *Boletín Oficial de Castilla y León* número 242, de fecha 19 de diciembre de 1994 y *Boletín Oficial del Estado* número 21, de fecha 25 de enero de 1995.

Vistas las instancias presentadas, se concede por esta Alcaldía un plazo improrrogable de diez días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA para subsanar deficiencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Relación de opositores admitidos:

1.—Aláez Sánchez, María Raquel.

2.—Alonso Martínez, Florentino.

3.—Álvarez Fernández, Ana Isabel.

- 4.-Alvarez García, Ana María.
- 5.-Alvarez Machado, Marina.
- 6.-Alvarez Valbuena, Roberto.
- 7.-Amblar López, Miguel Angel.
- 8.-Babón Sánchez, María del Mar.
- 9.-Bandera Rodríguez, María Evangelina.
- 10.-Bayón Quirós, Duña.
- 11.-Caballero Benavides, María Jesús.
- 12.-Callado Villafañe, María de los Angeles.
- 13.-Callado Villafañe, María Nuria.
- 14.-Candanedo Díez, Juan Carlos.
- 15.-Cano Barrio, Julita.
- 16.-Cañón Flórez, Mari Luz.
- 17.-Carmona Suárez, Rosario.
- 18.-Castro Alonso, Concepción.
- 19.-Celis García, M.^a Paz.
- 20.-Centeno González, M.^a Visitación.
- 21.-Crespo Crespo, M.^a del Pilar.
- 22.-Crespo Tejerina, Guillermo.
- 23.-Cuesta del Blanco, M.^a Agustina.
- 24.-Cuevas Mendoza, M.^a de los Angeles.
- 25.-Cuevas Mendoza, M.^a del Carmen.
- 26.-Díez García, M.^a Cristina.
- 27.-Díez García, Luisa María.
- 28.-Duarte Larrea, M.^a Cruz.
- 29.-Fernández Alvarez, M.^a Rosa.
- 30.-Fernández Chamorro, Mercedes.
- 31.-Fernández Corral, Mónica.
- 32.-Fernández Fernández, Amalia.
- 33.-Fernández Fernández, Ana Belén.
- 34.-Fernández Fernández, Domingo.
- 35.-Fernández Fernández, M.^a Jesús.
- 36.-Fernández Mata, Araceli.
- 37.-Fernández Martínez, Sonia.
- 38.-Fernández Nistal, M.^a Teresa.
- 39.-Fernández Pascual, M.^a Paz.
- 40.-Fernández Rodríguez, Ramón.
- 41.-Fraile Rojo, M.^a Josefa.
- 42.-García Alvarez, Iván.
- 43.-García Arrimada, José Angel.
- 44.-García Fernández, María Belén.
- 45.-García García, José Alberto.
- 46.-García García, M.^a Teresa.
- 47.-García González, M.^a Aránzazu.
- 48.-García Gorostieta, Gonzalo.
- 49.-García Orellana, Helliott del Pilar.
- 50.-García Recio, M.^a de los Angeles.
- 51.-García Ripado, María Sara.
- 52.-González González, Manuela.
- 53.-González Lorenzana, Santos.
- 54.-González Merino, Camino.
- 55.-González Pedrosa, M.^a Antonia.
- 56.-González Robles, Andrés.
- 57.-González Rodríguez, M.^a Bernarda.
- 58.-González Tascón, M.^a del Carmen.
- 59.-Higelmo Blanco, M.^a Luz.
- 60.-Jodar García, M.^a del Carmen.
- 61.-Leitón González, Francisca.
- 62.-López Díez, M.^a Nieves.
- 63.-Llamazares Sánchez, M.^a Elena.
- 64.-Marchal Badillo, Francisco Javier.

- 65.-Marcos Mancebo, Anabel.
- 66.-Marquegui Luis, Elena.
- 67.-Marquegui Rojo, Isidro.
- 68.-Marquegui Santos, M.^a Antonia.
- 69.-Martín de Dios, Ana Belén.
- 70.-Mota Alvarez, Manuel.
- 71.-Niembro Prieto, Jesús.
- 72.-Pascual García, M.^a Angeles.
- 73.-Pérez Cuevas, Oscar.
- 74.-Reguera Niembro, Susana.
- 75.-Reguero del Escobar, M.^a de los Angeles.
- 76.-Reyero Alonso, José María.
- 77.-Ríos de Lucas, M.^a Begoña.
- 78.-Robles Olmo, M.^a Jesús.
- 79.-Rodríguez Díez, Ana Margarita.
- 80.-Rodríguez Díez, Fernando.
- 81.-Rodríguez González, Ángel.
- 82.-Rodríguez Lozano, Begoña.
- 83.-Rodríguez Martín, Emilia.
- 84.-Rodríguez Mata, Roberto.
- 85.-Rodríguez Muñoz, Roberto.
- 86.-Rodríguez Pérez, Francisco Javier.
- 87.-Rodríguez Reyero, M.^a Dolores.
- 88.-Rodríguez Rodríguez, M.^a Belén.
- 89.-Rodríguez Rodríguez, Visitación.
- 90.-Rodríguez Valbuena, Manuel.
- 91.-Rojo Fernández, Ana María.
- 92.-Ruiz García, Joaquín.
- 93.-Salas Fernández, M.^a Tránsito.
- 94.-Sánchez González, Lorena.
- 95.-Sánchez Polvorinos, Luis Fernando.
- 96.-Sen Rodríguez, M.^a Isabel.
- 97.-Tejerina Corral, Julián.
- 98.-Tejerina Valbuena, M.^a Consuelo.
- 99.-Torres Rodríguez, M.^a Julia.
- 100.-Turienzo Sánchez, M.^a del Carmen.
- 101.-Turienzo Yugueros, Ángel.
- 102.-Varga de la Rubio, M.^a Elisa.
- 103.-Verduras Campos, Mónica.
- 104.-Villacorta Marcos, Eva.
- 105.-Villacorta Marcos, Rosa María.
- 106.-Villafañe Gordo, Angel.
- 107.-Villafañe Gordo, M.^a Isabel.

Relación de opositores no admitidos:

- 1.-Fuentes Flórez, Fernando.

Deberá compulsar Documento Nacional de Identidad y título académico.

Cistierna, 19 de abril de 1995.-El Alcalde (ilegible).

4462

4.110 ptas.

VILLAQUILAMBRE

A los efectos de notificación colectiva previstos en el artículo 124 y concordantes de la LGT, se hace público que ha sido aprobado el padrón correspondiente al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del año 1995.

Frente a las liquidaciones contenidas en el mismo, podrá interponerse por los interesados recurso de reposición ante esta Alcaldía en el plazo máximo de un mes, contado desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA como previo al contencioso-administrativo, sin perjuicio de cualquier otro que en derecho estimen procedente.



ANUNCIO DE COBRANZA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y usuarios afectados, que queda abierta la cobranza en periodo voluntario del 20 de abril al 20 de junio de 1995, del IVTM de 1995.

De acuerdo con los artículos: 20 y 97 del RGR, aquellos contribuyentes que no hubieran satisfecho sus cuotas dentro del periodo voluntario anteriormente señalado incurrirán en el recargo del 20%, si las hacen efectivas a partir del día siguiente a la finalización de dicho periodo.

Los recibos de los citados tributos, así como las oportunas reclamaciones podrán hacerse efectivas en el Ayuntamiento de Villaquilambre durante el periodo del 20 de abril al 20 de junio del 95.

Se recuerda a los contribuyentes su derecho a hacer uso de la domiciliación bancaria, en Cajas de Ahorro y entidades de crédito calificadas.

Villaquilambre, 12 de abril de 1995.—El Alcalde, Manuel Antonio Ramos Bayón.

4409

870 ptas.

* * *

Por parte de don Miguel Angel Pastor Rodríguez, se ha solicitado licencia para instalar un Taller Artesanal de Ebanistería en la finca número 9 de la calle La Hoja de la localidad de Navatejera de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villaquilambre, 18 de abril de 1995.—El Alcalde, Manuel Antonio Ramos Bayón.

4463

1.680 ptas.

* * *

Por parte de don Manuel Fernández de Celis, se ha solicitado licencia para instalar un Taller de Chapa y Pintura de Automóviles, en la finca número 23 de la calle La Hoja, de la localidad de Navatejera de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villaquilambre, 18 de abril de 1995.—El Alcalde, Manuel Antonio Ramos Bayón.

4464

1.680 ptas.

* * *

Por parte de don Jesús Robles Pereda, se ha solicitado licencia para instalar un Depósito de GLP de 2.450 litros para vivienda, en la finca de la calle Censyra, de la localidad de Villaquilambre de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villaquilambre, 18 de abril de 1995.—El Alcalde, Manuel Antonio Ramos Bayón.

4465

1.680 ptas.

Por parte de Talleres Martins Ferro, S.L., se ha solicitado licencia para instalar Exposición y Venta de Automóviles y Reparación en el kilómetro 4 de la carretera León-Santander de la localidad de Navatejera de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre de Actividades Clasificadas, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villaquilambre, 18 de abril de 1995.—El Alcalde, Manuel Antonio Ramos Bayón.

4466

1.680 ptas.

SAHAGUN

Advertido error en el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 76, de 1 de abril de 1995, relativo a la publicación del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta pública para la ejecución de la obra de "Urbanización accesos y suelo del Polígono Industrial de Sahagún", por el presente se procede a su rectificación:

5. Fianzas:

—Donde dice "...por importe de 525.633 pesetas".

—Debe decir "...por importe de 414.177 pesetas".

Sahagún, 18 de abril de 1995.—El Alcalde, Alberto Gordo Castellanos.

4455

360 ptas.

* * *

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión del día 30 de marzo de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta pública para la ejecución de la obra de "Nave para desarrollo de iniciativas empresariales 2.ª fase", se expone al público por el plazo de 8 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a los efectos de su examen y reclamaciones, conforme establece el artículo 122 RDL 781/1986 de 18 de abril.

Simultáneamente y con el alcance que prevé al apartado 2 del mismo precepto legal, se convoca la correspondiente subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones en contra del pliego de condiciones con arreglo a las siguientes características:

1.—Objeto.—Obra de "Nave para desarrollo de iniciativas empresariales 2.ª fase conforme al proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto don Aurelio Alvarez Blanco".

2.—Tipo.—El tipo de licitación es de 25.000.000 de pesetas, IVA incluido a la baja.

3.—Duración del contrato.—El plazo total de ejecución se fija en 4 meses a partir del día siguiente hábil a aquel en que se firme el acta de comprobación del replanteo.

4.—Clasificación del contratista.—El empresario español deberá estar clasificado en los grupos y subgrupos Grupo C, Subgrupo: 2 y 3, categoría D.

5.—Fianzas: Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán acreditar la consignación previa de una fianza provisional por importe de 500.000 pesetas y equivalente al 2% del importe total de la obra para asegurar a la Corporación que el adjudicatario constituirá la garantía definitiva equivalente, ésta al 4% del importe del remate.

6.—Presentación de plicas: Las proposiciones constarán de 2 sobres indicando en cada uno de ellos: "Obra: Nave para desarrollo de iniciativas empresariales 2.ª fase" cerrados y firmados por el concursante o persona que le represente, haciendo constar en cada uno su respectivo contenido y el nombre del licitador y se

entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los 20 días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en horas de oficina.

Sobre número 1: "Documentación general". Se incluirá en este sobre la siguiente documentación.

1.-Si la empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en original o copia auténtica debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Las Sociedades Anónimas que deban adaptar sus Estatutos a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, presentarán, además de los documentos exigidos en el párrafo anterior, la escritura de adaptación de Estatutos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en original o copia auténtica.

Para los empresarios individuales, será obligatoria la presentación del Documento Nacional de Identidad o del que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

2.-Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, o representen a una persona jurídica, deberán acompañar poder declarado bastante por Letrado en ejercicio.

3.-Declaración responsable de que el licitador no está comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, ni de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4.-Declaración expresa y responsable de que la persona física o, en su caso, los administradores de la persona jurídica, no están incurso en alguno de los supuestos de la Ley 25/1983, de 27 de diciembre, de Incompatibilidades de altos cargos o de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas o no se tratan de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

5.-Resguardo o carta de pago justificativo del depósito de la fianza provisional, cuando se haya constituido en metálico o en valores, o el documento donde conste el aval, si se utiliza esta forma de garantía. El aval deberá reunir los requisitos exigidos en los artículos 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado y Orden Ministerial de Hacienda de 27 de junio de 1974. La cuantía de la fianza será la fijada en la cláusula 8 del pliego de condiciones.

6.-Declaración expresa y responsable de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio, que comprende:

a) Estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados de ambas y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.

Sin perjuicio de esta declaración de todos los licitadores, el adjudicatario deberá presentar los documentos acreditativos, antes de la adjudicación definitiva, siendo los correspondientes a las letras b) y c) las últimas declaraciones o documentos de ingreso, cuyo plazo reglamentario de presentación hubiera vencido los doce meses inmediatos anteriores a la fecha de adjudicación provisional.

7.-Declaración expresa y responsable de estar al corriente en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de Seguridad Social:

a) Estar inscrita en la Seguridad Social o, en su caso, si se trata de empresario individual, afiliado y en alta en el Régimen de la Seguridad Social que corresponda por razón de la actividad.

b) Haber afiliado, en su caso, y haber dado de alta a los trabajadores que tenga a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social.

El adjudicatario deberá presentar, antes de la adjudicación definitiva del contrato, los documentos que acrediten el cumplimiento de dichas obligaciones.

8.-Para las empresas no españolas de estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no figuren clasificadas, será necesario que acrediten su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en los artículos 287 bis, 287 TER o 320 del Reglamento de Contratación del Estado.

9.-Documento de calificación empresarial. Si varias empresas concurren a la licitación, constituyendo una agrupación temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad de obrar, y en el escrito de proposición deberán indicar los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y designar a la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente a la Administración.

En el caso de que la licitación sea adjudicada a la agrupación de empresas, deberán acreditar la constitución de la misma ante el órgano de contratación.

Sobre número 2: "Proposición económica".

La proposición económica, se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquéllas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estima fundamental para considerar la oferta.

MODELO DE PROPOSICION

Don/doña con domicilio en la calle n.º de la localidad de y con DNI n.º expedido en con fecha de en nombre propio (o en representación de como acreditado por) enterado del proyecto y pliego de cláusulas administrativas a regir en la subasta de las obras de "Nave para desarrollo de iniciativas empresariales 2.ª fase" se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a las mismas por un precio de (en letra y número) IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma)

7.-Apertura de proposiciones.-El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente a aquél en que finalice el de presentación de proposiciones a las 14.00 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, salvo que dicho día fuese sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Sahagún, 18 de abril de 1995.-El Alcalde, Alberto Gordo Castellanos.

4467

4.530 ptas.

RIAÑO

Elaborados y aprobados por Decreto de la Alcaldía de fecha 12 de abril de 1995, los padrones relativos a:

Impuesto sobre Vehículos Tracción Mecánica 1995.

Padrón de Arbitrios Municipales varios, comprensivo de la Tasa por la prestación del Servicio de Alcantarillado, y precios públicos entrada de vehículos en edificios (Vados) y suministro de agua, correspondientes al ejercicio de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria, se exponen al público por espacio de 15 días, en las Oficinas Municipales, y se notifica colectivamente mediante el presente anuncio.

Contra las liquidaciones incluidas en los referidos padrones, podrán los interesados interponer los siguientes recursos:

A) De reposición, ante el Alcalde, dentro del mes siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA

PROVINCIA, que se entenderá desestimado si transcurre un mes desde la presentación sin que se notifique la correspondiente resolución.

B) Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, dentro de los dos meses siguientes a la notificación de la resolución del recurso de reposición, si se produce resolución expresa, o en el plazo de un año desde la interposición de dicho recurso si la Administración no resolviese expresamente.

C) Podrán también utilizar cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Riaño, 12 de abril de 1995.- El Alcalde-Presidente, Gaspar Alonso Muñiz.

4331 870 ptas.

NOCEDA DEL BIERZO

Presentada que ha sido en este Ayuntamiento solicitud de don Fidel Alvarez González, para instalación y actividad de nave para ganado ovino, en la localidad de Robledo de las Traviesas, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a efectos de alegaciones, en los términos del art. 5º de la Ley 5/93, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas.

Noceda, 10 de abril de 1995.- El Alcalde-Presidente, Eliseo Nogaledo Vega.

4403 270 ptas.

SANTA MARIA DE LA ISLA

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 17 de abril de 1995, el proyecto técnico desglosado para la ejecución de la 4ª Fase de las obras de "Construcción de nueva Casa Consistorial en Santa María de la Isla", por importe de 5.000.000 de pesetas, redactado por el Arquitecto D. Luis-Pedro Carnicero de la Fuente, se encuentra expuesto al público, junto con el proyecto básico, en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para su examen y presentación de las reclamaciones u observaciones oportunas.

En el caso de no presentarse reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Santa María de la Isla, 18 de abril de 1995.- El Alcalde, Secundino López de la Rosa.

4397 450 ptas.

VILLAMANDOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º y 3º del Real Decreto 1172/1991, de 26 de julio, que regula la gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas cerrada al 31 de Diciembre de 1994.

Contra la misma podrán interponer los interesados, recurso de reposición ante el Ilmo. Sr. Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de esta Provincia o reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, ambos en el plazo de quince días a contar desde el día inmediato siguiente al del término del período de exposición pública de la matrícula, sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Villamandos, 18 de abril de 1995.- El Alcalde (ilegible).

4400 540 ptas.

ONZONILLA

Por RENEYCA, S.L. se solicita licencia municipal para el ejercicio de una actividad dedicada a clasificación y recuperación de neumáticos usados en C.N. 630, Km. 156,5, Onzonilla de este término municipal.

Por lo que, a tenor de lo establecido en la Ley 5/1993, de 21 de octubre, sobre Actividades Clasificadas, se hace público para que todo aquél que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pueda ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Onzonilla, 28 de marzo de 1995.- El Alcalde, Victorino González González.

4401 1.680 ptas.

Por VACUMUEBLE, S.L., se solicita licencia municipal para el ejercicio de una actividad dedicada a almacén para venta de muebles en Polígono Industrial de Onzonilla, parcelas M-84-85 de este término municipal.

Por lo que, a tenor de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que todo aquél que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pueda ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Onzonilla, 18 de abril de 1995.- El Alcalde, Victorino González González.

4402 1.680 ptas.

VALDERREY

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 1995, aprobó los proyectos técnicos de las obras "Sondeo para abastecimiento de agua en Valderrey" y "Encauzamiento de zaya, 1.ª fase, en Barrientos", redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Daniel González Rojo, por importe de cinco millones de pesetas el primero y de dieciséis millones de pesetas el segundo.

Los citados proyectos se exponen al público por término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de examen y reclamaciones.

Valderrey, 6 de mayo de 1995.-El Alcalde, Baltasar Castrillo Vega.

5009 420 ptas.

Entidades Menores

Juntas Vecinales

SAN ROMAN DE BEMBIBRE

A partir de la fecha de publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León queda expuesto al público en el Ayuntamiento de Bembibre (León), el proyecto de "Ampliación y reforma del cementerio de San Román de Bembibre" durante el plazo legal.

León, 28 de abril de 1995.-El Presidente de la Junta Vecinal, Don Felix Rodríguez Ovejero.

4751 960 ptas.

SAN MARTIN DEL AGOSTEDO

Certifico: Que la expresada Corporación, en sesión celebrada el día diecinueve de marzo de 1995, adoptó el siguiente acuerdo:

“Dada lectura por los componentes de esta Junta Vecinal, y previa orden, a la moción de la Presidencia de fecha diecinueve de marzo, acerca de la necesidad de formalizar un contrato de arrendamiento de servicios con una persona apta para la prestación de servicio de Recaudación de cuotas de prestación de servicios de agua y cualesquiera otros ingresos de derecho público que tenga esta Corporación a tenor de lo dispuesto en el art. 1.274 del Código Civil y lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y la Ley de Aguas, en atención a que esta Junta Vecinal no exige la mencionada prestación, dedicación primordial y permanente de la actividad, la Corporación hizo suya la moción, acordando por unanimidad facultar a la Presidencia para que proceda a formalizar dicho contrato con D. Manuel Ramón Blanco González, que a juicio de esta Corporación reúne las condiciones necesarias para la realización del trabajo o funciones objeto del contrato”.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, así como para conocimiento del público en general expido la presente orden y con el Vº Bº del Sr. Presidente en San Martín del Agostedo, marzo de 1995. Vº. Bº. El Presidente (ilegible), los Vocales (ilegibles).

4302 720 ptas.

TABUYO DEL MONTE

Aprobado inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1995 se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno de esta Corporación, que las resolverá en el plazo de treinta días.

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Tabuyo del Monte, 28 de marzo de 1995.- El Alcalde, Toribio Fernández.

4330 420 ptas.

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NUMERO CUATRO DE LEON

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de León.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 563/88, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de Banco Pastor, S.A., representado por el Procurador don Emilio Alvarez Prida Carrillo, contra José Luis González Santín, Aurora Fernández García y Manuel Freijo Pereda, representado por la Procuradora doña Margarita García Burón este último, en cuyos autos he acordado sacar a subasta por término de veinte días los bienes inmuebles que se describirán, con su precio de tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Sáenz de Miera, 6, de León, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 8 de junio, a las trece horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, el día 13 de julio, a las trece horas, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adju-

dicación en debida forma por el demandante, y rebajándose el tipo de tasación en un veinticinco por ciento.

En tercera subasta, el día 12 de septiembre, a las trece horas, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, siendo ésta sin sujeción a tipo.

Se advierte a los licitadores:

1.º-Que no se admitirán posturas en primera y segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

2.º-Que para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberá consignarse, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al veinte por ciento del tipo de licitación.

Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al veinte por ciento del tipo de licitación de la segunda.

3.º-Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

4.º-Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

5.º-Que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

6.º-Títulos de propiedad: Se anuncia la presente sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

7.º-Que asimismo estarán de manifiesto los autos.

8.º-Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes que se subastan y su precio son los siguientes:

1.-Urbana, finca cuatro, vivienda en planta primera de la casa sita en León, avenida de San Andrés, número 9, a la derecha del rellano de escalera, letra B. Tiene una superficie de setenta y cinco metros cuadrados. Tomando como frente la avenida de su situación, linda: Frente, dicha avenida; derecha, vivienda izquierda de su planta, rellano y caja de escalera; izquierda, Ezequiel Fernández Fernández y fondo, rellano de escalera y patio de luces. Cuota de participación en el valor total del edificio de catorce enteros y seis centésimas por ciento (14,06%). Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de León, al tomo 2514 del archivo, libro 125 de la sección 3.ª de León, folio 82, finca registral 7005, inscripción primera.

Valorada en 4.050.000 pesetas.

2.-Urbana, finca nueve, local comercial en la planta baja de la casa en León, avenida del Doctor Fleming, número 40, con acceso directo desde la zona de servidumbre o calle en proyecto y de una superficie útil de sesenta y seis metros y veinticinco decímetros cuadrados. Tomando como frente la avenida del Doctor Fleming, linda: Frente, portal número uno de la zona de servidumbre o calle en proyecto; derecha, dicha zona de servidumbre o calle en proyecto y en parte dicho portal número uno; izquierda, cubierta de la planta inferior o patio de luces desde este nivel y fondo, vivienda B o bajo izquierda entrando por el portal número tres de dicha zona de servidumbre o calle en proyecto. Se le asigna una cuota de participación en el régimen constituido de un entero y tres mil setecientos diez milésimas por ciento (1,3700%). Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de León, al tomo 2044 del archivo, libro 58 de la sección tercera del

Ayuntamiento de León, folio 22, finca registral 4.282, inscripción segunda.

Valorada en 4.807.000 pesetas.

Dado en León a 6 de abril de 1995.—Conforme: El Magistrado Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

4179

10.680 ptas.

NUMERO OCHO DE LEON

Cédula de citación

En virtud de resolución del Ilmo. señor Magistrado Juez de Instrucción número ocho de León, dictada en el día de la fecha en el juicio de faltas número 71/95, que se siguen en este Juzgado por la falta de hurto, se cita a Gustavo Adolfo Marcial Sánchez a fin de que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la Avenida Sáenz de Miera, número 6, el día 16 de mayo a las nueve y diez horas de su mañana con objeto de asistir al juicio como denunciado, bajo apercibimiento que determina el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y con la advertencia de que a dicho acto deberá concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, podrá comparecer asistido de Letrado.

Y para que sirva de citación al denunciado, expido y firmo el presente en León a 20 de abril de 1995.—El Secretario (ilegible).

4695

2.040 ptas.

NUMERO DIEZ DE LEON

Don Teodoro González Sandoval, Magistrado Juez de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número diez de los de León.

Hago saber: Que en éste de mi cargo se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipot. con el número 301/94 a instancia de Banco Simeón, S.A., representado por el Procurador Geijo Arienza, contra don José Antonio Coto Camporro y doña María Luisa Tranco González, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, habiéndose acordado en autos sacar a pública subasta la venta de la finca que a continuación se describe:

A) Finca rústica, en el pueblo de Valdelafuente, Distrito Hipotecario de León, del Ayuntamiento de Valdefresno, de treinta y un mil ochocientos metros cuadrados al sitio llamado Cueto Grande, La Cepal y Portillo. Inscrita al tomo 2529, libro 143 de Valdefresno, folio 103, finca 10.597.

B) Finca rústica, en término del pueblo de Valdelafuente, Ayuntamiento de Valdefresno, distrito hipotecario de León, al sitio de Cueto Grande, La Cepal y el Portillo con una superficie de seis mil metros cuadrados. Dentro del perímetro de esta finca existe un edificio que se compone de planta de semisótano con una superficie construida de 418,86 m.², planta baja que tiene una superficie de 374,67 m.². Inscrita al tomo 2505, libro 142 de Valdefresno, folio 35, finca 19.598.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en el paseo Sáenz de Miera, número 6, de León, habiéndose señalado para la celebración de primera subasta el próximo día 8 de junio de 1995 a las 13 horas y en prevención de que en la misma no hubiere postor, se ha señalado para la celebración de una segunda subasta el día 10 de julio de 1995 a las 13 horas sirviendo de tipo el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera, y en su caso se ha señalado para tercera subasta el día 7 de septiembre de 1995, a las 13 horas, sin sujeción a tipo.

Se previene a los licitadores que:

Primero: El tipo de subasta se fija en 30.000.000 de pesetas cada finca, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo: Para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, y para el número de procedimiento 211900018030194, el veinte por ciento de dicha cantidad tipo, acreditándolo con el resguardo del ingreso efectuado, y sin cuyo requisito no serán admitidos.

Para el caso de tercera subasta, dicho veinte por ciento mínimo será sobre el tipo fijado para la segunda.

Tercero: Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto: Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto: Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado acompañando el resguardo del ingreso efectuado a que se hace mención en el punto segundo, y aceptación expresa de las obligaciones anteriormente expresadas, contenidas en la regla 8.^a del repetido artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Sexto: Los remates podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en León a 10 de abril de 1995.—El Magistrado Juez, Teodoro González Sandoval.—La Secretaria, Inmaculada González Alvaro.

4347

7.680 ptas.

NUMERO DOS DE PONFERRADA

Don Fernando Javier Muñoz Tejerina, Juez de Primera Instancia número dos de Ponferrada.

Hago saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 469/94, seguido por el Procurador don Tadeo Morán Fernández, en nombre de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra Alfredo Voces Empresa Constructora, S.A., se ha acordado sacar a subasta la finca o fincas hipotecadas que se relacionarán, bajo las siguientes condiciones:

1.^a—La primera subasta se celebrará el día 6 de junio próximo a las 10 horas, sirviendo de tipo para la misma la cantidad pactada en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo.

2.^a—Para tomar parte en ella, deberán consignar los licitadores, en el establecimiento público destinado al efecto, el veinte por ciento del tipo de subasta, pudiendo hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero. Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 2143/000/18/0469/94.

3.^a—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes (si los hubiere) al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.^a—Si no hubiere postores en la primera subasta, se celebrará la segunda el día 4 de julio de próximo, y a la misma hora, rebajándose el tipo, y por consiguiente la cantidad a consignar, en un veinticinco por ciento.

5.^a—Si tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se celebrará la tercera, sin sujeción a tipo el día 27 de julio próximo a la misma hora. Para tomar parte en esta subasta será necesario consignar el veinte por ciento de la cantidad que sirvió de tipo a la segunda.

6.ª—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se depositará en la mesa del Juzgado, con el justificante que acredite el ingreso de la consignación en el Banco.

Fincas objeto de subasta:

Finca número tres: Vivienda tipo dúplex, número 1, de la planta primera de un edificio sito en Ponferrada al sitio de Cantalobos, barrio de Fuentesnuevas, avenida de Galicia, s/n de policía. Consta de dos plantas que se comunican por escalera interior, con una superficie en planta baja de 58,91 m.² y en planta alta de 21,28 m.². Anejos: En planta sótano, una plaza de garaje de 11,50 m.²; una carbonera de 2,92 m.² y una bodega de 9,50 m.²; en planta bajo cubierta, dos compartimentos, uno de 15,75 m.² y otro de 13,39 m.², con una cuota en el valor total del edificio, elementos comunes y gastos de 6,60%. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, tomo 1.490, libro 18, folio 63, finca número 2.092. Tipo de subasta: Once millones pesetas.

Finca número cuatro: Vivienda tipo dúplex número dos en planta primera de un edificio sito en Ponferrada, al sitio de Cantalobos, barrio de Fuentesnuevas, avenida de Galicia, s/n de policía. Consta de dos plantas que se comunican por escalera interior. Con una superficie en planta baja de 58,91 m.² y en planta alta de 21,28 m.². Anejos: En planta sótano, una plaza de garaje de 11 m.²; una carbonera de 2,92 m.² y una bodega de 9,50 m.²; en planta bajo cubierta, dos compartimentos: Uno, de 15,75 m.² y otro de 13,39 m.². Tiene asignada una cuota en el valor total del edificio, elementos comunes y gastos de 6,60%. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, al tomo 1.490, libro 18, folio 65, finca número 2.094. Tipo de subasta: Once millones de pesetas.

Finca número cinco: Vivienda tipo dúplex número 3 en la planta primera de un edificio sito en Ponferrada, al sitio de Cantalobos, barrio de Fuentesnuevas, avenida de Galicia, s/n de policía. Consta de dos plantas que se comunican por escalera interior, tiene una superficie en planta baja de 58,91 m.² y en planta alta de 21,28 m.². Anejos: En planta sótano, una plaza de garaje de 11,75 m.²; una carbonera de 2,92 m.² y una bodega de 9,50 m.²; en planta bajo cubierta, dos compartimentos: Uno de 15,75 m.² y otro de 13,39 m.². Con una cuota en el valor total del edificio, elementos comunes y gastos de 6,60%. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, al tomo 1.490, libro 18, folio 67, finca número 2.096. Tipo de subasta: Once millones de pesetas.

Finca número seis: Vivienda tipo dúplex número 4 en la planta primera de un edificio sito en Ponferrada, al sitio de Cantalobos, barrio de Fuentesnuevas, avenida de Galicia, s/n de policía. Consta de dos plantas que se comunican por escalera interior, con una superficie en planta baja, de 58,91 m.² y en planta alta de 21,28 m.². Anejos: En planta sótano, una plaza de garaje de 12 m.²; una carbonera de 2,92 m.²; y una bodega de 9,50 m.²; en planta bajo cubierta, dos compartimentos: Uno de 15,75 m.² y otro de 13,39 m.². Con una cuota en el valor total del edificio, elementos comunes y gastos de 6,60%. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, al tomo 1.490, libro 18, folio 69, finca número 2.098. Tipo de subasta: Once millones de pesetas.

Finca número siete: Vivienda tipo dúplex número 5 en la planta primera de un edificio sito en Ponferrada, al sitio de Cantalobos, barrio de Fuentesnuevas, avenida de Galicia, s/n de policía. Consta de dos plantas que se comunican por escalera interior, tiene una superficie aproximada: En planta baja de 58,91 m.², en planta alta, 21,28 m.², lo que hace un total de 80,19 m.². Anejos: En planta sótano, una plaza de garaje de 11 m.²; una carbonera de 2,92 m.² y una bodega de 9,50 m.²; en planta bajo cubierta, dos compartimentos, uno de 15,75 m.² y otro de 13,39 m.². Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, al tomo 1.490, libro 18, folio 71, finca número 2.100. Tipo de subasta: Once millones de pesetas.

Finca número ocho: Vivienda tipo dúplex número 5 en la planta primera de un edificio sito en Ponferrada, al sitio de Cantalobos, barrio de Fuentesnuevas, avenida de Galicia, s/n de policía. Consta de dos plantas que se comunican por escalera interior, tiene una superficie aproximada: En planta baja de 58,91 m.²,

en planta alta, 21,28 m.². Anejos: En planta sótano, una plaza de garaje de 11,75 m.²; una carbonera de 2,92 m.² y una bodega de 9,50 m.²; en planta bajo cubierta, dos compartimentos, uno de 15,75 m.² y otro de 13,39 m.². Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, al tomo 1.490, libro 18, folio 73, finca número 2.102. Tipo de subasta: Once millones de pesetas.

Finca número nueve: Vivienda tipo dúplex número 7 en la planta primera de un edificio sito en Ponferrada, al sitio de Cantalobos, barrio de Fuentesnuevas, avenida de Galicia, s/n de policía. Consta de dos plantas que se comunican por escalera interior, tiene una superficie aproximada: En planta baja de 58,91 m.², en planta alta, 21,28 m.² en planta alta. Anejos: En planta sótano, una plaza de garaje de 11,75 m.² y carbonera de 2,92 m.² y una bodega de 9,50 m.²; en planta bajo cubierta, dos compartimentos, uno de 15,75 m.² y otro de 13,39 m.². Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, al tomo 1.490, libro 18, folio 75, finca número 2.104. Tipo de subasta: Once millones de pesetas.

Finca número once: Vivienda tipo dúplex número 9 en la planta primera del edificio sito en Ponferrada, Cantalobos, Barrio de Fuentesnuevas, avenida de Galicia, s/n. Consta de dos plantas que se comunican por escalera interior, tiene una superficie de 58,91 m.² en planta baja y 21,28 m.² en planta alta. Anejos: En sótano, plaza de garaje de 13 m.², carbonera de 2,92 m.² y bodega de 8,75 m.²; en planta bajo cubierta, dos compartimentos, uno de 15,75 m.² y otro de 13,39 m.². Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, al tomo 1.490, libro 18, folio 79, finca número 2.108. Tipo de subasta: Once millones de pesetas.

Finca número catorce: Vivienda tipo dúplex número 12 en la planta primera de un edificio sito en Ponferrada, al sitio de Cantalobos, barrio de Fuentesnuevas, avenida de Galicia, s/n. Consta de dos plantas que se comunican por escalera interior, tiene una superficie: En planta baja de 58,91 m.², en planta alta, 21,28 m.². Anejos: En planta sótano, una plaza de garaje de 12 m.²; una carbonera de 2,92 m.² y una bodega de 8,75 m.²; en planta bajo cubierta, dos compartimentos, uno de 15,75 m.² y otro de 13,39 m.². Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, al tomo 1.490, libro 18, folio 85, finca número 2.114. Tipo de subasta: Once millones de pesetas.

Dado en Ponferrada a 19 de abril de 1995.—E/. Fernando Javier Muñiz Tejerina.—El Secretario (ilegible).

4671

18.360 ptas.

NUMERO TRES DE PONFERRADA

Don José Miguel Carbajosa Colmenero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de los de Ponferrada y su partido (León).

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 519 de 1992, se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos por la Procuradora doña Susana López Gavela Escobar, en nombre y representación de José Antonio Carrete López, contra Urconex, S.L., entidad con domicilio social en Ponferrada, calle Ramón y Cajal, número 33, 1.º, sobre reclamación de 733.910 pesetas de principal y la de 250.000 pesetas presupuestadas para gastos y costas, en cuyo procedimiento por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera y, en su caso por segunda y tercera vez, término de veinte días y por los tipos que se indican los bienes que se describirán.

El acto del remate de la primera subasta se ha señalado para el día 6 de junio de 1995, a las 11 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado, cuyo número se facilitará en la Secretaría del mismo, el 20 por 100 del valor efectivo que sirve de tipo para la subasta, que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de la tasación. Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

De no existir licitadores en la primera subasta, se señala para el acto del remate de la segunda el día 30 de junio de 1995 a las 11 horas de su mañana, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25 por 100, no admitiéndose posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo con la rebaja indicada.

Asimismo y para el supuesto de no existir licitadores en dicha segunda subasta, se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para el acto del remate el día 27 de julio de 1995, a las 11 horas de su mañana, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas establecidas en la Ley.

Bienes objeto de subasta:

—Nissan Patrol, matrícula LE-9119-V, 1.900.000 pesetas.

Ponferrada, 6 de abril de 1995.—El Secretario, José Miguel Carbajosa Colmenero.

4211 5.040 ptas.

NUMERO CINCO DE PONFERRADA

Don José Ramón Albes González, Secretario del Juzgado número cinco de Ponferrada, hace saber:

En virtud de lo acordado por providencia de fecha 30 de marzo de 1995, en autos de justicia gratuita número 245/94, seguidos a instancia de doña Adela Martín López, representada por el Procurador Germán Fra, contra don Herminio Alonso Martínez y el Abogado del Estado, por la presente se cita al demandado en paradero desconocido don Herminio Alonso Martínez para que el día 26 de mayo de 1995, a las 11,45 horas de su mañana, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado número cinco de Ponferrada con el fin de celebrar la comparecencia prevenida en el artículo 721 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de citación en legal forma a don Herminio Alonso Martínez, en paradero desconocido, expido el presente en Ponferrada a 7 de abril de 1995.—El Secretario, José Ramón Albes.

4217 2.160 ptas.

CISTIerna

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de la Villa de Cistierna y su partido, en providencia dictada con esta fecha en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 15/95, a instancia del Ministerio Fiscal, contra Amadeo Martino Martino, se emplaza a dicho demandado para en el término de diez días comparezca en autos, personándose en legal forma, con la prevención de que, si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Y caso de comparecer se le concederán otros diez días para contestar.

Y para su inserción en los periódicos oficiales y que sirva de emplazamiento del demandado, expido la presente que firmo en Cistierna a 22 de marzo de 1995.—El Secretario (ilegible).

3563 1.800 ptas.

Juzgados de lo Social

NUMERO DOS DE PONFERRADA

Doña Ana María Gómez Villaboa Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada (León).

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el procedimiento seguido a instancia de don Santiago Peique Carracedo, contra Torío, S.A., y otros, en reclamación por prestaciones por I.L.T. (A.T.), registrado con el número 380/95, se ha acordado citar a la empresa Torío, S.A., en ignorado para-

dero a fin de que comparezca el día 22 de mayo de 1995, a las 10,50 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia y que las sucesivas comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Asimismo se le hace saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada Torío, S.A., en paradero desconocido, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Ponferrada a 25 de abril de 1995.—La Secretaria, Ana María Gómez Villaboa Pérez.

4726 3.360 ptas.

* * *

Doña Ana María Gómez Villaboa Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada (León).

Doy fe: Que en los autos número 1.050/94, a que luego se hará mención, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

“Sentencia número 253/95. Vistos por la señora doña María del Carmen Escuadra Bueno, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número dos de los de Ponferrada, los presentes autos número 1050/94, sobre salarios, en los que ha sido demandante don Luis Folgueral López, representado por don José Luis Fernández y como demandados Pandemol, S.L. y Fogasa; habiéndose dictado la presente resolución en base a los siguientes...”

“Fallo. Que estimando la demanda debo condenar y condeno a la Empresa Pandemol, S.L., a que abone al actor la cantidad de 202.455 pesetas incrementadas con el 10% de mora en el cómputo anual. En cuanto a Fogasa este Organismo estará a la responsabilidad legalmente establecida para él.

Así por esta mi sentencia que será publicada lo pronuncio, mando y firmo. Firmado ilegible.

Y para que sirva de notificación a Pandemol, S.L., a la que se hace saber que las sucesivas notificaciones y citaciones se le verificarán en la forma prevista en el artículo 59 de la L.P.L., expido el presente en Ponferrada, a 24 de marzo de 1995.—La Secretaria, Ana María Gómez-Villaboa Pérez.

3573 3.240 ptas.

* * *

Doña Ana-María Gómez-Villaboa Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social dos de Ponferrada.

Hago saber: Que en los autos 262/94, ejecutoria 222/94, sobre cantidad, a instancia de Manuel Carrera Bello, contra Sancayo, S.L., con domicilio en Ponferrada, calle Ave María, 2-entrepunta, y actualmente en ignorado domicilio, con fecha 30 de marzo de 1995, se dictó auto, cuya parte dispositiva dice así: “Se acuerda la acumulación de las ejecuciones número 83/95, a que se refieren los antecedentes de hecho de esta resolución, a la ejecución número 222/94 de este Juzgado de lo Social número dos que continuará por sus legales trámites, siendo éstos comunes a todos ellos, hasta su terminación.—Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de reposición en el plazo de tres días siguientes a la notificación, sin perjuicio de su ejecutividad.—Así lo acordó...”

Y para que sirva de notificación a la empresa arriba referenciada, expido y firmo el presente en Ponferrada a 30 de marzo de 1995.—La Secretaria, Ana-María Gómez-Villaboa Pérez.

3812 2.520 ptas.